



Municipalidad Provincial de Talara

ACUERDO DE CONCEJO 01-1-2020-MPT

Talara, 19 de enero de 2021

28 ENE 2021

VISTO

En Sesión Ordinaria de Concejo 01-01-2021-MPT de fecha 19 de enero de 2021, la **CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO PROVINCIAL DE TALARA, PARA EL PERÍODO 2021**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las Comisiones de Regidores son órganos del Concejo Municipal, formadas de acuerdo a las competencias y funciones del gobierno y la labor municipal, con la finalidad de realizar estudios, formular propuestas, proyectos normativos, realizar la función de fiscalización que le compete dentro de la gestión municipal y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el Concejo Municipal les encargue;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71° del Reglamento Interno de Concejo las Comisiones Ordinarias están conformadas por tres miembros: Un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 70° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 30-12-2013-MPT, el cuadro de Comisiones Ordinarias se aprueba a más tardar en la segunda Sesión Ordinaria de Concejo de cada año;

Que, sometido a votación la propuesta de integrantes, se aprobó por mayoría, el cuadro de Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial de Talara, para el período 2021;

Que, de conformidad a los considerandos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9° inciso 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto de la mayoría de los Señores Regidores;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO PROVINCIAL DE TALARA PARA EL PERÍODO 2021, conforme se indica a continuación:

COMISION 1:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN
HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA
DARWIN ALBERTO CRUZ CORREA

COMISION 2:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

INFRAESTRUCTURA, Y DESARROLLO TERRITORIAL

HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA
SANDRA LISBETH VINCES TIMANÁ
MIGUEL ÁNGEL TALLEDO PANTA





Municipalidad Provincial de Talara

COMISION 3:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

TRANSPORTE PÚBLICO Y VIALIDAD

MIGUEL ÁNGEL TALLEDO PANTA
ROSANITA BURGOS ZAPATA
MERCY JACKELIN IMÁN SOSA

COMISION 4:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

SALUD Y ASUNTOS AMBIENTALES

VÍCTOR MANUEL BOSSIO RODRÍGUEZ
MIGUEL ÁNGEL TALLEDO PANTA
ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO

COMISION 5:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

EDUCACIÓN, DEPORTE Y FAMILIA

MERCY JACKELIN IMÁN SOSA
VÍCTOR MANUEL BOSSIO RODRÍGUEZ
ROSANITA BURGOS ZAPATA

COMISION 6:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

COMERCIALIZACIÓN, MERCADOS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

DARWIN ALBERTO CRUZ CORREA
ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO
LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO

COMISION 7:

Presidenta
Vicepresidente
Secretaria

PROGRAMAS SOCIALES

SANDRA LISBETH VINCES TIMANÁ
DARWIN ALBERTO CRUZ CORREA
VICTOR MANUEL BOSSIO RODRÍGUEZ

COMISION 8:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

ASUNTOS LEGALES

LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO
JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN
SANDRA LISBETH VINCES TIMANÁ

COMISION 9

Presidente
Vicepresidente
Secretario

DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO

ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO
LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO
SANTIAGO EMILIO GUEVARA VELÁSQUEZ

COMISION 10:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SANTIAGO EMILIO GUEVARA VELÁSQUEZ
MERCY JACKELIN IMÁN SOSA
JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN

COMISION 11:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

ROSANITA BURGOS ZAPATA
SANTIAGO EMILIO GUEVARA VELÁSQUEZ
HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PASE CUENTA.

ABG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑA
Secretario General



Copias:

Señores Regidores (11)
GM/GDT/GSP/GDHE/GSC/OAJ/Oficina de Regidores
UTIC/OCI/Archivo/JFLTC/maritzaz.

ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE
Alcalde Provincial

